

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS113/3

22 de enero de 1998

(98-0215)

Original: inglés

CANADÁ - MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación del Japón

La siguiente comunicación, de fecha 19 de enero de 1998, dirigida por la Misión Permanente del Japón a la Misión Permanente del Canadá, a la Misión Permanente de Nueva Zelandia y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno del Japón notifica por la presente al Gobierno del Canadá que, debido a su interés comercial sustancial, desea que se le asocie a las consultas cuya celebración ha solicitado Nueva Zelandia en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 8 de enero de 1998 (WT/DS113/1, G/L219, G/AG/GEN/17) titulada "Canadá - Medidas que afectan a las exportaciones de productos lácteos".
